

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA

DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXXVIII

CUADERNOS 1.º, 2.º, 3.º y 4.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO — San Sebastián

La Real Compañía Sardinera de Guetaria

Un estudio económico

Por M.^a MONTSERRAT GARATE OJANGUREN

Resulta un hecho curioso la constitución en Guipúzcoa, de una compañía por acciones en pleno siglo XVIII, como fue la Real Compañía para la saladura y venta de la sardina, de Guetaria. Una compañía que ha sido prácticamente ignorada por nuestros historiadores, y que para el conocimiento de una Historia Económica Guipuzcoana nos proporciona unos datos fundamentales en base al comportamiento de ciertos sectores económicos.

De corta duración, así como de capital y de capacidad de giro, la Real Compañía Sardinera quizá haya que situarla como uno de los primeros frutos del espíritu renovador de los ilustrados, que en Guipúzcoa ya empiezan a presentar distintos proyectos económicos en la década de los cincuenta del siglo XVIII y que, posteriormente, propiciarían la primera Sociedad de Amigos del País.

Durante el siglo XVIII se dio un crecimiento generalizado. El aumento demográfico, que afectó fundamentalmente a los núcleos urbanos, y más a la periferia que al interior de la Península, supuso un incremento en la demanda de productos y una creciente oferta de mano de obra para el trabajo manufacturero; y el propio aumento de

la demanda de productos agrícolas favoreció a la agricultura en cuanto que aumentaron los precios; pero desde el punto de vista económico, los perceptores de ingresos de la tierra, pronto comprendieron que era posible aumentarlos, y pensaron en las formas de lograrlo. Junto a la sociedad que vivía del o en el campo, en algunas ciudades del litoral afloraron grupos ligados al comercio con Indias. En este cúmulo de cambios, crecimientos y nuevas necesidades se iban a dar las Sociedades de Amigos del País, en un intento de renovar e intensificar la producción y de conseguir también una cierta liberalización. En definitiva, el espíritu que alentaba a estos grupos se veía favorecido por las fuerzas productivas en acción, que provocaron el auge económico de la segunda mitad del XVIII¹.

Esos deseos de renovación económica en Guipúzcoa, pronto se pusieron de manifiesto de modo concreto, a través de un informe elaborado por Don Pedro Cano y Mucientes, corregidor por entonces de la Provincia, y que se dio a conocer en las Juntas Generales Guipuzcoanas de 1756²; «los frutos propios y la industria aseguran la felicidad de una provincia; los frutos, cambiándolos por otros que no se posean, y lo que no se logra destas abundancias las suple con el ingenio y cuidado que se dirige al recíproco Comercio...». A Guipúzcoa, según el citado informe le faltaban frutos y «la industria ò Comercio, alma de toda Provincia ò Reyno y que repara y aun aumenta lo que nego naturaleza, es tan devilitado en esta Provincia que no se conoce, y tan estenuado que se duda si le huvo». Este juicio emitido en 1756 parece una contradicción con el amplio intercambio que por entonces se ejercía a través de la Compañía de Caracas y que proporcionó algunas fortunas; era muy corriente en el siglo XVIII la figura del indiano que volvía de América con abundante plata y se labraba una casa suntuosa³. Pero el informe también se hacía eco de aquella empresa mercantil aunque recalca que al no ser sus interesados sólo provincianos, muy pocos eran los que mejoraban de fortuna, y además, el que conseguía hacerse con un caudal «contento con lo que tiene, deseoso de no exponerlo y lograr una vida quieta, reparando las fatigas de adquirir, se retira a su Pueblo, labra casa, establece fincas, è inutiliza el dinero para el comercio, mui lexos de dar fomento al comercio y coadyubar à la publica

1. ANES, G., *Coyuntura económica e Ilustración. Las Sociedades de Amigos del País*, en «Economía e Ilustración», Edit. Ariel. Barcelona 1969, pp. 15-25.

2. Registro General Juntas Generales 1756. Informe de D. Pedro Cano Mucientes a la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa.

3. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ariel Historia, 1976, p. 164.

utilidad». Y ello constituía precisamente, un obstáculo que había que superar si se pretendía llevar a la práctica el reformismo de la época.

Pero además, el informe de Don Pedro Cano⁴, no era un hecho aislado en las Juntas Generales Guipuzcoanas. Aquel mismo año de 1756, y al objeto de fomentar alguna actividad propia del País, se constituyó, en el seno de la Junta, una comisión para que discutiera sobre el modo de beneficiar la sardina, «que puede resultar de tan grandes utilidades à esta Provincia, donde es tan abundante este genero de pesca».

Un año más tarde, y con el mismo afán de renovación económica, el Sr. Cano presentó, no ya un informe general, sino una serie de puntos concretos para el fomento económico de Guipúzcoa. De un total de 11 proposiciones —como él denomina— la 4.^a está dedicada a la salazón de la sardina⁵, recogiendo la propuesta que un año antes se hiciera a tal fin. No hay que olvidar que la actividad pesquera había quedado un tanto rezagada dentro de la economía guipuzcoana; desaparecida la ballena, a pesar de los esfuerzos por recuperar esta actividad en 1756⁶, y muy restringida la captura del bacalao en Terranova, tras la Paz de Utrecht, quedaba tan sólo una pesca costera con medios primitivos, pero que constituía un complemento de ingresos para la gente del litoral⁷.

Pero para la puesta en marcha de aquella proposición, era necesario algo más que los buenos deseos, y por entonces la salazón de la sardina que tanto parecía prometer, quedó olvidada.

Años más tarde y cuando un grupo de hombres que se autodenominaban «Caballeros Guipuzcoanos» presentaron el «*Plan de una Sociedad Economica ò Academia de Agricultura, Ciencias y artes utiles; y comercio, adaptado a las circunstancias y Economía Particular de la M. N. y M. L. Prov^a de Guipuzcoa*», al estilo de las que ya funcionaban en distintas ciudades europeas, también incluían en sus

4. Informe de D. Pedro Cano..., p. 4.

5. Propositiones de D. Pedro Cano y Mucientes a la Provincia de Guipúzcoa: «que siga la de salazón de sardina, y aún de escabeches en los Puertos que hay copia de Pescados, con que se puede establecer este comercio, como se propuso en la Junta última; y el Sr. D. Manuel de Zavala dé cuenta de los documentos que le huviesen passado los Pueblos marítimos à éste fin». Junta General de 1757.

6. La Compañía de Caracas decidió invertir 70.000 pesos para ayudar a la Compañía de Ballenas de San Sebastián: Junta de accionistas de Caracas en Madrid, 1752. Arch. Prot. Oñate. Sec A-5; Exp. 9.

7. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *obra cit.*, p. 165.

puntos la actividad de salar la sardina⁸ como aspecto importante para el fomento económico provincial. El proyecto general, esbozado en el llamado *Plan* dio origen a la primera Sociedad de Amigos del País: la Vascongada, fundada en 1765; pero además en esta ocasión, la actividad de salar la sardina —considerada de interés económico para la Provincia— encontró una respuesta positiva en unos hombres que, bajo el patrocinio y ayuda de la Provincia, formaron una sociedad para dedicarse a aquella actividad. Así nacería, en abril de 1764, la Real Compañía Sardinera de Guetaria.

Fundación, capital y accionistas de la Compañía de Guetaria

Desde el comienzo, el principal promotor de la sociedad, Don Joseph de Beldarrain, creyó conveniente que la villa de Guetaria —elegida como sede de la nueva sociedad— se interesase con alguna acción «para que jirase con la sombra de ella con mas respecto»⁹. Pero además, también deseaba el apoyo de la Provincia, dispuesta como se había mostrado en ocasiones, a potenciar aquella actividad. Y así fue; el interés y apoyo de la Provincia de Guipúzcoa no se hizo esperar, y el mismo año en que Beldarrain iniciaba sus gestiones para la puesta en marcha de la sociedad, en 1764, se presentaba el proyecto a las Juntas Generales de la Provincia, de la mano de la villa de Guetaria. Además de la aprobación del mismo, se solicitaba la protección de S.M., asumiendo la Provincia una postura de apoyo, ya que la sociedad en cuestión se consideraba «util ... y ademas fomentaba el bien de los Naturales»¹⁰. Pocos días después, el 25 de agosto de 1764 se dictaba la Orden Real por la que se aprobaba la Compañía erigida en Guetaria

8. Registro Juntas Generales 1763, «Plan de una Sociedad...», p. XV, punto 29: presentose en ella (Junta General 1756) un papel por D. Pedro Cano y Mucientes, corregidor entonces de Guipúzcoa en que proponía varios Puntos interesantes al Comercio, y à la Economía, como Ereccion de Fabricas de Alfarería, è introducción de Tegeros Paysanos, en lugar de los Franceses, que tras una Provision, a veces escasa, sacan mucho dinero del Pais: la planificacion de las de Azero, Cerragería, Cuchillería y toda suerte de Quincallería; el cultivo de manzanas, *fomento de la Pesca, modo de salar la sardina, etc.*

9. Escritura de Sociedad y Compañía de la execuzion y venta de la sardina de la villa de Guetaria, ante el escribano Nicolas de Gorostidi. Guetaria 30 Abril 1764. Arch. Prov. Guipúzcoa.

10. Carta de la villa de Guetaria, dando cuenta de una sociedad que se piensa establecer en ella para salar la sardina, y Decreto de la Junta. Registro Juntas Generales 1764.

para beneficiar y salar la sardina¹¹, dándose a conocer al tiempo la voluntad del Monarca de interesarse en ella en 5 acciones para que la Provincia de Guipúzcoa conociera «quan, de su Real agrado ha sido la formación de la citada compañía para el fin expresado ...». En un plazo corto quedó suscrito el capital suficiente para los fines que se proyectaban: 7.000 pesos, repartidos entre 35 acciones de 200 pesos cada una.

Rol de Interesados en la Compañía establecida en la N. y L. villa de Guetaria para beneficiar la sardina en arenque (advirtiendo que personas y en que cantidad se interesan en ella) q^e se compone de 35 acciones¹².

El Rey Nuestro Sr. en cinco Acc ^s	5	...	Pesos	...	1000
Itt ⁿ Esta M.N. y M.L. Prov ^a con asiento preferente con otras cinco	5	...	»	...	1000
D ⁿ Juachin de Eguia, Vz ^{no} de la V ^a de Azcoytia	1	...	»	...	200
D ⁿ Agustin de Iturriaga, Vz ^{no} de Azpeitia	1	...	»	...	200
D ⁿ Josef Jacinto de Azcue, Vz ^{no} de Azpeitia	1	...	»	...	200
D ⁿ Manuel Ig ^{no} de Aguirre, S ^{rio} de la dha Nobilissima Provincia	1	...	»	...	200
D ⁿ Josef Ig ^{no} de Gaztañaga, Vz ^{no} de Sn. Sn.	1	...	»	...	200
D ⁿ Sevastian de Echeveste, Vz ^{no} de dha ciudad	1	...	»)...	200
D ⁿ Andres de Lardizabal, Vz ^{no} de Villabona	1	...	»	...	200
D ⁿ Antonio de Alzolaras, Vz ^{no} de Deva	1	...	»	...	200
D ⁿ Josef de Beldarrain, Vz ^{no} de Usurbil	1	...	»	...	200
D ⁿ Juan Miguel de Zatarain, Vz ^{no} de Usurbil	1	...	»	...	200
D ⁿ Juan Mathias de Barroeta y Aldamar, Vz ^{no} de Guetaria	1	...	»	...	200

11. Carta del Excmo. Sr. Marqués de Squilace a la Provincia de Guipúzcoa recogida en el libro de cuentas de la Compañía, copiada del original según certificación de Pedro Santos de Amiano. A. P. G. Sec 2.^a, Neg. 23. Leg. 41. También se recoge la copia en las Juntas Gles. de 1765.

12. Libro de Cuentas de la Compañía Sardinera, Fols. 1-2, A.P.G., Sec. 2.^a, Neg. 23, Leg. 41. Las 2 acciones que faltan para 35 están repartidas entre varios sujetos por lo que no figuran en la relación.

D ⁿ Juan Bautista de Bonechea, Cap ⁿ de Navio de las Armadas rr ^s y Vz ^{no} de Guetaria 1 ... » ... 200
D ⁿ Juan Lorenzo de Echave Asu y Romero, de Guetaria 3 ... » ... 600
D ⁿ Josef Miguel de Beristain, de Guetaria 1 ... » ... 200
D ⁿ Juan Bautista de Ezenarro, de Guetaria 1 ... » ... 200
D. ^a Manuela de Elcano, Vz ^{na} de Guetaria 1 ... » ... 200
La V ^a de Guetaria 1 ... » ... 200
El S ^r Lizardi, Vz ^{no} de Guetaria 1 ... » ... 200

La presencia de la Provincia se iba a hacer tanto más patente, no sólo con una participación de suyo importante (ya que asumía también la representación de S.M.), sino también por las prerrogativas que desde el primer momento se le concedieron: así lo declaraba el director de la compañía:

«Joseph de Beldarrain, director de la Compañía de salar la sardina de Guetaria: Digo que con el S^r Dⁿ Joseph Mrⁱⁿ de Zavala como persona diputada por esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa quede combenido en que en dha sociedad interesase la Provincia en cinco acc. de à 200 escudos cada accion *con voto duplicado y asiento preferente en sus Juntas* y en su consecuencia he recibido del Thesorero de esta Prov^a por mano de Joseph Ign^o de Gaztañaga 1000 p^s de a 15 rr^s cada uno ... y por este medio queda la Provincia interesada en 5 acciones con 10 votos y asiento preferente en las Juntas que se devera celebrar en la villa de Guetaria en el mes de Junio de cada año, conforme esta en la ess^{ra} de su institucion el 30 de Abril de 1764 y *aprovada por la Provincia* en la Junta General de Azcoitia. Usurbil 16 de Sept. de 1764. Firmados: Joseph de Beldarrain»¹³.

Así, la nueva sociedad quedaría en el ámbito guipuzcoano, lejos del amplio tráfico que por entonces ejercía otra sociedad: la Guipuzcoana de Caracas, en la que la influencia de la Provincia se había desvanecido, muy a pesar guipuzcoano. Pero además, la participación de gentes ligadas al comercio colonial alrededor del puerto donostiarra es nula; incluso la participación económica de los socios

13. A.P.G. Sec. 2.^a, Neg. 23, Leg. 41. Correspondencia de D. Joseph de Beldarrain, Director de la Compañía Sardinera de Guetaria.

es bastante pequeña: en su mayor parte compraron una sola acción de 200 pesos. Se da además la circunstancia de algún individuo, que deseando participar en la sociedad sardinera y no contando con la cantidad requerida, hubo de compartir una acción con otra persona, no figurando en la lista de interesados: tal es el caso de M.^a Cruz de Beobide, que aportó 100 pesos, junto con Joseph de Odriozola que con igual cantidad sumaron lo necesario para que, de manera conjunta, pudieran adquirir una participación¹⁴.

En definitiva, era una sociedad que respondía a las aspiraciones esbozadas por los ilustrados de aquella época, y que pretendía bajo los auspicios y gentes del País, promover las actividades económicas propias.

La actividad económica de la Compañía Sardinera

Desde su fundación, el objetivo de la Compañía era bien explícito: salar y beneficiar la sardina, abundante en los puertos Guipuzcoanos, conforme lo hacían en Francia y Galicia. Pero las distintas circunstancias que acompañaron la vida de la sociedad sardinera, la obligaron a dedicarse a otras actividades muy distintas a la proyectada, sin duda interesantes desde el punto de vista del historiador económico. Pena que la compañía de Guetaria pronto hubo de cerrar sus puertas porque los negocios no le fueron bien y porque además, la desaparición temprana de sus dos primeros directores perjudicó la buena marcha de la misma. Su estudio pues, nos proporcionará una luz, limitada en el tiempo, pero dentro de un período coyuntural de gran interés: 1764-1773.

Para el análisis, tanto de la actividad económica como de los resultados económicos favorables o adversos de la compañía, hay que tener previamente en cuenta dos aspectos muy relacionados entre sí: la amplitud del mercado que podía controlar (o al que se orientaba) y las oscilaciones del precio del producto ofrecido. Por lo que respecta al primer punto, el mercado de la compañía sardinera era reducido. No fue mucho más allá de los límites de la Provincia. Un mercado interior, capaz de absorber productos abundantes en un lugar, a cambio de otros que escasean exige, como certeramente señala G. Anes, toda una serie de transformaciones en la sociedad,

14. Correspondencia de Dña. María Josepha de Beldarrain. Carta dirigida al Sr. D. Bernabé Antonio de Egaña; 25 Julio 1783, en que se hace saber esta circunstancia. A.P.G.

que abarcan aspectos fundamentales del proceso que conduce del antiguo régimen a la llamada sociedad burguesa¹⁵. En Guipúzcoa, a pesar de que el espíritu de la Ilustración había hecho su aparición muy tempranamente, los «obstáculos» del sistema tradicional seguían vigentes. Y si una parte de la sociedad donostiarra vivía cara a unos intercambios mercantiles cuyos ejes fundamentales eran Cádiz y Caracas, con un mercado extenso, la sociedad guipuznoana en general vivía de espaldas a ese espíritu mercantil, pretendiendo en todo caso, participar de las innovaciones de una sociedad que sirviera para promover una industria propia, con modos artesanales.

Por lo que respecta al segundo punto, el de las oscilaciones del precio del producto, bien se puede asegurar, y más, a la vista de lo que ocurrió, que el producto ofrecido por la Compañía Sardinera estaba ligado a «buenos o malos años» como podía estar el trigo en las zonas interiores de la Península, con los consiguientes cambios en la cotización.

Sin olvidar este esquema, y volviendo a la actividad de la Compañía ¿cuáles fueron sus operaciones? Inaugurada oficialmente la Compañía en 1764, pronto comenzó sus operaciones: aquel mismo año tras los oportunos pagos de escrituras, entrega de 300 reales de vellón a los Sres. del Cabildo Ecc.º de Guetaria para misas¹⁶, los directores Joseph de Beldarrain y Juan Lorenzo de Echave Asu y Romero¹⁷, comenzaron la compra de sal, sardina y un largo etc. de elementos necesarios para la manipulación del pescado. Asimismo, se efectuaron las obras de acondicionamiento necesario en las lonjas y cabañas que la villa de Guetaria arrendó para las operaciones de salazón y almacenaje del producto. Durante ese primer año, el aprovisionamiento de pescado fue tan grande que pronto se hicieron sentir las consecuencias económicas adversas. Así se hacía saber a la Junta de accionistas en 1765:

«Por deseo de emplear el maximo caudal en la compra de la sardina y dada la abundancia de la misma no se pudo luego vender toda o se realizo la venta a bajos precios»¹⁸.

15. ANES, G., *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Ed. Taurus. Madrid 1970, p. 299.

16. Posiblemente el poco capital no permitió reservar alguna acción para las almas del Purgatorio como se acostumbraba en otras compañías. Tal es el caso de la Compañía de Caracas. Reglamento para el funcionario de la Cía. Nov. 1728. A.P.G. Sec. 2, 22, Leg. 72.

17. Escritura de constitución de la sociedad, *doc. cit.*

18. Junta General de accionistas en junio de 1765, en la Casa Consistorial de la villa de Guetaria. A.P.G.

Las medidas que entonces parecieron oportunas fueron las de advertir a los directores que «en adelante se tome la cantidad que prudentemente tendra salida...». La limitación del espacio mercantil y la oscilación del precio eran dos hechos evidentes. ¿Se producía para un «mercado»?; o más bien, ¿se mantuvo la idea de un abastecimiento local muy limitado?

La relación de las primeras compras y ventas de pescado nos proporcionan los suficientes datos para saber la amplitud de ese mercado, habida cuenta de que la Compañía Sardinera tan sólo nombró un comisionado en San Sebastián para sus ventas.

Ventas de sardina — Ejercicio 1764-65

Cantidad sardina	Lugar	Nombre del comprador	Valor en rs ^s v ⁿ
206.450	Guetaria	—	4.374.—
15.750	Azpeitia	—	714.12
31.900	Oñate	—	630.—
23.500	Azcoitia	—	644.—
30.750	Elgoibar	—	542.—
22.500	Placencia	—	452.—
7.750	Eybar	—	105.—
20.000	Baiona (?)	Cosme de Boxice	521.—
46.500	Bergara	—	1.171.—
22.700	Pamplona	—	345.—
22.700	Guetaria (?)	—	641.—
95.700	—	—	2.479.17
8.700	Guetaria	—	218.—
22.650	Guetaria	—	499.—
56.000	Andoain	—	900.—
	Villabona		
	Orio		
	Usurbil		?
	Urnieta		
	Rentería		
104 barricas	San Sebastián	Sebastián de Echeveste	13.261.12
36 barricas	Tolosa	Bernardo de Arrese	2.467.17

FUENTE: Libro de cuentas de la Comp^a Sardinera. Fol 86-93.

Pero al tiempo que esto ocurría, tampoco se producía un cambio de mentalidad en aquella compañía que seguía limitando su mercado al ámbito local; ya en junio de 1765 y ante el primer descalabro económico, el planteamiento de los interesados había sido contundente: «en lo sucesivo tan solo se tome la cantidad de sardina que prudentemente tendra salida ... y como *el consumo sera pocas o menos el que se alcance para Navidad* se encargo a los directores que por no tener muerto su producto y los demás fondos de la Comp^a hagan inbersion de ellos en otros ramos de q^e pueda resultar utilidad a la Compañía ...»¹⁹. Un capital pequeño resultaba casi excesivo para girar sobre un mercado reducido.

Los problemas económicos de la Compañía no se resolvieron en el siguiente ejercicio económico. A la abundancia de pescado y aprovisionamiento de 1764-65, con la consiguiente caída de precios, siguió un año de gran escasez de sardina por lo que la Compañía «no pudo hacer sino mui corta prevencion: y quedo entrada por salida»²⁰. Las expectativas de la pesca oscilaban tanto que, siguiendo el consejo que un año atrás dieran los accionistas a los directores, a partir de 1766 comenzó la Compañía a extender sus caudales en otros ramos²¹. Pero pronto se advirtió la falta de posibilidades inversoras en la Provincia, salvo en una actividad: las ferrerías.

Y así, a partir de 1766, la Compañía Sardinera además de mantener su actividad principal iba a realizar otras operaciones: transporte de anclas a Nantes; compras de trigo de que carecía el País —se dice—, compras de lino, quirracha, sidra, etc., además de invertir alguna suma en ferrerías, consiguiendo en esta última operación una rentabilidad importante.

Comercio con anclas y trigo

La industria de anclas, tuvo un gran auge durante el siglo XVIII. Una industria que contaba en Guipúzcoa con la ventaja de la primera materia elaborada en las abundantes ferrerías. Pero además, la fabricación de anclas en Guipúzcoa iba a contar con un nuevo aliciente durante el siglo XVIII: las contratas con el Estado, que aseguraban

19. Junta de accionistas de 1765.

20. «Memorial y quantas que da D. Joseph de Beldarrain de la Comp. de beneficiar la sardina, a la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa». Libro de cuentas de la Compañía. Fol. 94. A.P.G.

21. «Memorial y quantas...», según determinaron en Junta de interesados.

la salida de las mismas²². La mayor parte de las ferrerías dedicadas a tal actividad, no muchas, estaban localizadas en Hernani, San Sebastián, Usúrbil, Urnieta, etc.; cercanas al puerto donostiarra.

Coincidiendo con la gran actividad en la fabricación de anclas, entre 1750-1773²³, la Compañía sardinera se sumó al negocio de transportar anclas a otros puertos donde eran muy solicitadas dadas las buenas cualidades de la fabricación guipuzcoana. Era por tanto, una oportunidad rentable para la Compañía sardinera que deseaba invertir parte de sus caudales en diversas actividades. Así, en 1766, se enviaron las primeras partidas de anclas a Nantes por cuenta de la sociedad sardinera. Como la mayor parte de las fábricas de anclas estaban situadas cerca de San Sebastián, ya que a través de este puerto salían los navíos de la Compañía de Caracas que las transportaban a diferentes lugares²⁴, la Compañía de Guetaria también realizará el transporte de anclas a través de San Sebastián.

A tal fin, la Compañía sardinera nombró a Don Alejandro Artola, de San Sebastián, para que realizara las operaciones de recepción de anclas. Pero además la operación de envío de anclas por cuenta de la Compañía se iba a beneficiar, aprovechando el viaje de retorno, para traer trigo, que era escaso en Guipúzcoa. Los 2 fabricantes de anclas: Francisco Antonio de Jáuregui y Gerónimo de Goicoechea, relacionados con esta operación, figuran entre los 8 fabricantes guipuzcoanos de la época²⁵, mientras que el capitán de navío que se encargó de la expedición a Nantes, Juan Bautista de Ezenarro, era accionista de la sociedad sardinera.

22. «Habiendo llegado noticia a Hernani de que para la dotación de ia herrería y fábrica de anclas de Renteriola en 1749 se había finalizado una concordia entre el intendente de marina, D. Manuel de las Casas y La Cuadra y la Ciudad de San Sebastián, obligándose esta a proveer de carbones de los montes de la Urumea... en perjuicio de Hernani...». Fondo Serapio Múgica. Sec. Anclas y Armas. Arch. Prov. San Sebastián.

23. «... estos fabricantes (8) tomaban los encargos del Departamento de Marina que por aquellos años de 1767 a 1773, eran muchos cientos de anclas...». Memoria sobre anclas de Bernabé Antonio de EGAÑA. Curiosamente, dicho autor tomaría parte en la liquidación y últimas operaciones de la Compañía Sardinera como representante de la Provincia de Guipúzcoa. Aunque hay algunas entregas de anclas entre 1780-83 según se desprende de los datos recogidos en el «libro de Hernani», las cantidades son muy inferiores al período anterior. Ver sobre anclas de Hernani: TELLECHEA IDÍGORAS, J. I., *D. Francisco de Oquendo y la fábrica de anclas de Hernani*. «Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián», 1976.

24. GÁRATE, M.^a M., *El proceso de desarrollo económico en Guipúzcoa*. Cámara de Comercio, Industria y Navegación. San Sebastián, 1976, pp. 216-222.

25. Relación de Bernabé Antonio de EGAÑA, en 1768.

Cuenta del Sr Dn Joseph de Beldarrain de Usurbil con Alejandro de Artola de San Sebastián

— Año 1766 —

<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
<p>Marzo 1 Por Coste y gastos de 303 Piedras de Amolar que de quenta a medias remiti con el Capitan Juan Baup^{ta} de Ezenarro para vender en Nantes 1078</p> <p>22 Por 9 doblon^s de a 20 p^s con faltas de 22 granos y 60 moneditas de oro de a 20 r^o de yⁿ que le he remitido este con el Sr Dⁿ Miguel Zatarain 3897,, 22,,</p> <p>Junio 27 Por coste y gastos de 35 thoneladas de trigo condu- zidas à esta desde Nante las 30 de ellas en el Navio Sⁿ Fran^{co} de Paula su Capⁿ Pedro de Iruleta y las 5 restantes en el Barco la Gendarine su capⁿ Jph Ca- don 32188,, 1,,</p> <p>Por coste y gastos en dho Nantes de 37 thoneladas de trigo conducidas a Guetaria el navio la Purissima Con- cep^{on} su capⁿ Juan Baup^{ta} Ezenarro 29761,, 12,,</p> <p style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">66925,, 1,,</p>	<p>Henereo 3 Por 1 ancla con 1071</p> <p>Febrero 13 Por 12 1 865</p> <p>1 1405</p> <p>1 1230</p> <p>1 1235</p> <p>1 1217</p> <p>1 1252</p> <p>1 1145</p> <p>1 797</p> <p>1 1078</p> <p>1 1313 Entregados</p> <p>1 1213 Geronimo</p> <p>1 1291 de Goicoe-</p> <p>Marzo 1 Por 16 1 1262 chea.</p> <p>1 985</p> <p>1 1010</p> <p>1 861</p> <p>1 969</p> <p>1 1182</p> <p>1 1051</p> <p>1 870</p> <p>1 1027</p> <p>1 1196</p> <p>1 1050</p> <p>1 1177</p> <p>1 636 Entrg^s</p> <p>1 317 Fran^{co}</p> <p>1 488 Antonio de</p> <p>1 315 Jauregui</p>

		<i>Hadber</i>	
6 ^o	Por 1 292 entregada dho Goicoechea		
	30 Anclas con pesso		
	juntas 29800 â 110 r ^s el quintal		
	importan	32780,,	
dho 12 ^o	Por 13 doblon ^s de a 20 p ^s con faltas de 20 granos que me entrego ayer el cap ⁿ Juan Baup ^{ta} de Ezenarro	3900,,	20,,
Ag ^{to} 17 ^o	Por 300 p ^s que de mi orden le hà entregado este dia al Ancorero Ag ⁿ Goic ^a	4517,,	22,,
	Por una Ancla con peso de 910 q ^e me entrego el dia 8 de Henero de este año para D ⁿ Pedro Haudaudine de Baiona â 112½ r ^s de v ⁿ	1023,,	25,,
	Por 43½ fanegas de trigo de las 35 thoneladas conduzidas los navios S ⁿ Fan ^{co} de Paula y el nom ^{do} la Gendarine â 40 rr ^s de v ⁿ 1740		
	Por 553½ fanegas de id ^m â 38 r ^s 21033	22773,,	
	Por los 2/3 partes de r ^s 380 12 mrs de v ⁿ que ha havido del ganancia en las piedras de Amolar que vendio Ezenarro	253,,	18,,
Sep ^{re} 2 ^o	Por r ^s 1676 18 mrs de v ⁿ que por saldo de su dever de enfrente resultan	65248	—17
	contra dho s ^r	1676	—18
	R ^s de v ⁿ	66925,,	1,,

Sn. Sn. Sep^{re} 2 de 1766

Alexandro de Artola,

La venta de las anclas en Nantes proporcionó unos beneficios, si no cuantiosos, sí importantes. Según las distintas partidas, rindieron un saldo neto favorable de 1.600 reales de vellón. No ocurrió lo mismo con la partida de trigo que llegó de Nantes; parte fue

vendida en San Sebastián y el resto en Guetaria, y aunque la vendida en esta villa «libró sus gastos, en la vendida en San Sebastián se experimentó el descubierto de 1700 rr^s por las novedades que al tiempo ocurrieron...»²⁶.

Cuenta que formo yo Juan Baup^{ta} de Ezenarro de la compra y venta del cargazon de trigo que el difunto Dⁿ Joseph de Bel-darrain Director que fue de la R^l Comp^a de la V^a de Guetaria hizo venir de la ciudad de Nantes y se vendió en esta citada V^a es como sigue

— Coste del trigo:

Primeramente se expone que las 37 toneladas de trigo que en el año de 1766 se trageron de cuenta de la expresada Comp ^a tubieron de coste en Nantes 29.761 rr ^s y dose más, como resulta de cuenta q ^e en su razon formo D ⁿ Alejandro de Artola vez ^{no} y del comercio de la Ciudad de Sn.Sn. en fha de 2 de S ^{te} de 1766	29.761 12
It 735 rr ^s que costo la conducion de dhos 37 toneladas desde el Almacen à Navio en que vinieron desde el Puerto de dha ciudad de Nantes, dros de Correttage y del Navio	735
It por fletes de las mismas 37 toneladas desde Nantes à Guetaria	2.673
It 86 reales de gasto que resulto en su conducion desde el muelle de esta V ^a al Almacen	086
Por 24 rr ^s pagados a dha V ^a p ^r sus drôs	024
It 750 rr ^s pagados a la Persona que medio y vendio dhas 37 toneladas	750
	33.369,, 12

26. Informe de Domingo Santos de Irulegui a la Provincia de Guipúzcoa sobre las distintas cuentas de la Compañía Sardinera. 30 junio 1780, A.P.G.

Los acontecimientos a que se refieren están perfectamente reflejados en un documento: «Relación de las cosas que pasaron el año de 1766 en el Pleito de la Inmunidad del Atrio de este Rl. Col. de Loyola». Ver FDEZ. PINEDO, E., *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1850*. E. Siglo XXI, 1974, pp. 409-412.

Las referidas 37 toneladas salieron en la medida de esta V^a 833 fanegas y vendidas a diferentes precios rindieron a saver:

Mil ciento cinquenta y siete rr ^s 44 fanegas y medias vendidas à 26 rr ^s	1.157
Dos mil setecientos nobenta rr ^s , 93 fanegas y quarta que se vendieron à 39 rr ^s	18.672 25
Tres mil ducientos settenta reales de venta y sus fanegas vendidas a 40 rr ^s	3.270
Quatro mil ochocientos cinquenta y quatro rr ^s y diez y siete mar. de v ⁿ 127 fanegas y tres quarteles a 38 rr ^s	4.854 12
Trescientos sesenta y nueve rr ^s y medio y nuebe fan ^s y media vendidas a 39 rr ^s	369
	<hr/>
	31.053,, 3

Restados los 31.053 rr^s y 3 mrs procedentes de la venta de dhos 833 fanegas de los 33.369 y 12 mrs. que tubieron de coste las expresadas 37 toneladas resultan contra la Comp^a 2.316 rr^s y 9 mrs de vⁿ que seadbierte que *la variedad de precios, que se notan en la venta de dha partida de trigo causaron los motibos y circunstancias que ocurrieron en esta Prov^a el citado año de 1766 que p^r ser sobradamente notorios no los expreso aquí.*

Guetaria y S^o 4 de 1781.

Juan Baupta. de Ezenarro.

Pero el trigo procedente de Nantes no fue el único que compró la Compañía de Guetaria. Dada la necesidad de granos que se vivía en Guipúzcoa, el propio Ezenarro realizó otra compra de trigo en Bilbao; y si en esta ocasión la venta se pudo realizar a un alto precio: 40 reales la fanega, la corta cantidad de la operación sólo permitió obtener un beneficio de 158 reales, no compensando las pérdidas de las operaciones anteriores.

Cuenta q^e formo yo Juan Baupt^a Ezenarro de la Compra y venta de 130 fanegas de trigo comprados en la V^a de Bilbao el año 1766.

Coste del trigo

dhos 130 f. trigo a precio de 34 rr ^s fanega a que los compre en Bilbao importan	4.420
Imtar. 72 rr ^s coste de su conduzion desde el Almazan de Bilbao al Barco y desde el muelle de Guetaria al granero	72
	4.492

Su venta

Se previene que las 130 f. salieron en esta villa 116 * y se vendieron a razon de 40 rr ^s fanega ...	4.650
a favor de la Cía	158
	158

Guetaria, 5 de Oct. 1781

Juan Baupta. de Ezenarro

¿La operación fue un fracaso? Desde el punto de vista cuantitativo, sí que lo fue; pero el motivo del fracaso estaba lejos de ser la poca visión mercantil de sus promotores. No obstante, las características de la venta del cereal vuelven a ser parecidas a otras operaciones de la sociedad: el abastecimiento del mercado local. Conocemos con algún detalle la venta de trigo comprado en Nantes, en 1766 y las personas que lo adquirieron en Guetaria, siendo las mismas que habitualmente compraban también —en pequeñas cantidades— sardinas, raba²⁷, sal, etc. En una justificación de cuentas que en 1773 presentó M.^a Josepha de Beldarrain, hija del que fuera Director de la Compañía, junto con su marido, también difunto, Juan Lorenzo de Echave Asu y Romero, relacionaba las personas deudoras de la Compañía por diferentes pequeñas operaciones. La nominación de las mismas, causa de la deuda y cuantía de la misma, viene a ratificarnos lo que más arriba se indicaba.

* «Consistio la diferencia en razon de la que ay en las medidas de Bilbao y Guetaria».

27. Usada como cebo para la pesca.

Deben dibersos a los fondos de la Compañía por el valor y los efectos que el director dibertio entre los maestres de las chalupas y otras personas a quienes bago acusación

que son las siguientes à saver:

Manuela Elcano	1080	rr ^s
Juan de Lizardi: 45 p ^s y 8 rr ^s por raba y 10 rr ^s por la sardina	783	
Domingo de Azcoitia	1809	
Antonia de Agote	1093	
Aurramari	563	
Birubiachiqui	1572	
Joseph Alzuzu y Joseph de Azpillaga, porque la chalupa tenían a medias	411,17	
Pachi Santana	180	
Zabala el de Zarauz por raba y trigo que compro a la Cía. ...	186	
La muger de Pelaio Manterola de Zarauz	60	
Magdalena de Unanue, Vezina de Motrico	510	
Pepa Astasu por el valor de la sal comprada a la Cía. ...	465	
Ignaci Molla y Aguiñanecoa	105	
Ana M. ^a Lazcaibar: 354 rr ^s por el trigo y 233 por sardina ...	587	
Sananttonaga, por el valor de la sardina	105	
Clara Maja	105	
Catthalin Garia	60	
Balentta de Iribar, Vezina de Baiona, por sardina	3000	
Maria Martina de Ezcurechea, Vezina de San Sebastian ...	626	

FUENTE: Cuentas presentadas por M.^a Josepha de Beldarrain a la Junta de interesados, en 1733. A.P.G.

Inversión en ferrerías

Uno de los negocios más rentables que realizó la compañía establecida en Guetaria fue la inversión en unas ferrerías, formalizando para ello un «*contrato de arriendo e inversión de 16.500 reales a*

ganancias y pérdidas». A semejanza de bastantes ferrerías en Guipúzcoa, sus dueños no las explotaban directamente, concediéndolas en arriendo por un número determinado de años que podía oscilar entre 2-3 a 8-10 años, e incluyendo en el arrendamiento, no sólo las ferrerías, sino sus casas y demás pertenencias...²⁸. Era de uso común en Guipúzcoa que los arrendatarios, varios, formaran compañía para la explotación de las herrerías durante el tiempo que se fijara. En el caso que nos ocupa, el contrato se estableció por 6 años sobre 3 ferrerías situadas en el término de Aya, y los socios «de comun acuerdo en establecer para durante los seis años del dho arrendam^{to} una sociedad o compañía municipal y peculiarm^{te} entresi capitulando las cosas adaptables y concernientes a iguales compañías»²⁹. Para su gestión se encargó a Ignacio de Lerchundi quien además de participar en la sociedad con un capital, conocía el oficio por lo que debería «correr y llevar el manexo de esta dependencia haciendo compras de monttes de sus pagamenttos asignar plazerias y cãretajes a su discreccion. Que del mismo modo y forma devera entender en la compra de Benas y sus carretajes; solicittar y buscar oficiales de satisfacion el dho Ignacio para la labra del fierro que pueden rendir las dhas tres ferrerías pagando a estos aquel regular â este lo corr^{te}...».

Además de Ignacio de Lerchundi figuraban como participantes en la sociedad recién constituida: Gabriel de Lerchundi, que junto con Ignacio, participaba en una tercera parte del capital; Miguel de Ostolaza y Joseph de Beldarrain, interesados asimismo en otra 3.^a parte y, por último, Ventura de Agotte y Juan Baup^{ta} de Ezenarro participando en el tercio restante. La suma que aportaron Beldarrain y Ezenarro por cuenta de la Compañía Sardinera, ascendió a 16.500 reales, que suponía un cuarto del capital total para la explotación de las ferrerías: 66.000 reales. Pero además, estos dos últimos también invirtieron de forma particular, siendo Don Joseph de Beldarrain el máximo inversor.

Iniciadas las operaciones en enero de 1768, la rentabilidad obtenida por los 16.500 rr^s vⁿ de la Compañía sardinera, fue la siguiente:

28. Contrato de arriendo de las ferrerías de Mañarin Aristterrezu y Recondo, propios del Sr. D. Fausto del Corral, el 18 de enero de 1768. A.P.G.

29. Según se especifica en el contrato.

*Bjos correspondientes a la Compañía de salar la sardina,
de Guetaria, en las ferrerías de Aristerrezu*

— 18 de Enero de 1768 hasta Enero 1769 ...	R ^s v ⁿ	2.400
— 18 de Enero de 1769 hasta Enero 1770 ...	" "	2.400
— 18 de Enero de 1770 hasta Enero 1771 ...	" "	3.209
— 18 de Enero de 1771 hasta Enero 1772 ...	" "	1.587 17
— 18 de Enero de 1772 hasta Enero 1773 ...	" "	2.023 17
— 18 de Enero de 1773 hasta Enero 1774 ...	" "	296 14

En este caso, la operación realizada por la Compañía de Guetaria había supuesto un éxito económico aunque fuera por un tiempo corto. Y además, mantenía su constante de promover la manufactura del País.

Pero si el contrato de arriendo nos proporciona un conocimiento amplio del funcionamiento de aquella actividad artesanal, las cuentas que Ignacio de Lerchundi presentó a la sociedad sardinera como parte interesada que era, son un precioso documento para conocer el sistema de producción en las ferrerías. Al poder disponer además, de las cuentas de los diferentes años, se puede cotejar la rentabilidad de la producción de hierro por vena comprada, cantidad de carbón, precios de las primeras materias y salarios pagados, además de un sin fin de detalles. Por ejemplo, conocemos que parte de la leña comprada para obtener hierro —y que era proporcionada por Joseph de Arizmendi, administrador del propietario de las ferrerías— se pagaba en especie: con hierro elaborado en la propia ferrería. Del mismo modo se saldaba el pago de la renta de las herrerías, y en algún caso, también se llegaron a pagar en especie algunos víveres.

Años	qq hierro por pago rentas	qq hierro por pago leña	cargas de leña que represen- taban	qq hierro por víveres y otros
1769		244		97
1770	140	214		31
1771	140	119		
1772	140	119 y 50 "	... 1004	
1773	140	136 2138	
1774	140	96 y 50 "	... 1541	

FUENTE: Cuentas presentadas a la Compañía Sardinera por Ignacio de Lerchundi.

Los beneficios obtenidos en las ferrerías, ayudaron positivamente a la Compañía sardinera, que valiéndose en parte de ellos, pudo realizar algún reparto entre los accionistas. La actividad en las ferrerías proporcionaba rentas a los capitales, e ingresos a los que con su trabajo participaban en las distintas labores. Si consideramos que Ignacio de Lerchundi cobraba, además de los beneficios por su participación con un capital, un sueldo anual de 2.250 reales vⁿ ³⁰, bien puede decirse que las ferrerías eran rentables. La rentabilidad de las ferrerías calculada sobre el capital que cada año se movilizaba, nunca estuvo por debajo del 8 %. La oscilación fue mayor si se considera la rentabilidad en función del capital invertido. La razón de la caída de los beneficios en el período económico de 1773-74 fue debida a la rigidez de los costos, junto con una baja notable en el precio de hierro elaborado: mientras que durante los años anteriores, los precios de venta del quintal de hierro oscilaron entre 81 rr^s y 26 mrs — 88 rr^s y 25 mrs, el último año la cotización media descendió a 79 rr^s y 11 mrs, al tiempo que otros componentes del costo: leña (para su transformación en carbón) y mineral permanecieron constantes e incluso, en el caso del mineral, algo más elevados. Por otro lado, los costos de producción oscilaban tan solo en función de ciertas variables concretas: Costo de la leña, costo del mineral y ciertos gastos como vino y pan consumidos en el trabajo ³¹, ya que el arrendamiento, salarios, etc., quedaban prácticamente fijos durante el período que duraba el arrendamiento.

30. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa 1766-1833: cambio económico e historia*. Akal ed. Cita el autor que por entonces un caserío modelo tenía un producto agrícola bruto no superior a 2.512 rs. (años: 1777-1781), p. 286.

31. Sobre el análisis de coste de producción presentados por M.ª BILBAO y E. FDEZ. PINEDO en *La siderometalurgia tradicional en el País Vasco en la economía española al final del Antiguo Régimen*. Alianza Univ. 1982, p. 171, nuestros porcentajes difieren ligeramente al analizar un período más amplio, sobre el arrendamiento de 3 ferrerías en Guipúzcoa, en función de las variables afectadas por las oscilaciones de los precios que podían ser importantes, pero aproximándose más la estructura de los costos a la de otras ferrerías del País Vasco. Los coeficientes de estas ferrerías sobre el rendimiento del mineral —hierro obtenido, durante el período 1768-1774— estaba alrededor de 3,6030 siendo muy elevado el consumo de mineral, y tanto más si se compara con los coeficientes dados para el siglo XIX. Ver algunos ejemplos en el art. citado, p. 170.

Años	Cargas leña**	Cargas carbón	Vena comprada (qq)	Precio vena (cuartos)	Hierro labrado (qq)	Hierro ven- dido	Importe hierro ven r ^s v ⁿ	Benefi- cios en r ^s v ⁿ	% Rentabili- dad s/ ca- pital mo- vilz.	% Rentabili- dad s/ ca- pital invert.
1769	7.766	1785	5049 1661	28½ 29	1458	1110	95.460	9.368	10,63	14,19
1770	6.439		5496	28½	1809	1419	125.953	9.834	9,04	14,19
1771	5.523		5263	28	1470	1211	101.759	12.836	14,11	19,45
1772	4.618		4420	27	1236	976½	79.873	6.350	8,40	9,62
1773	5.176		4100	24	1339	1065	89.258	8.094	9,72	12,26
1774	4.010		4003	30	1012	758	60.134	4.744.23*	8,26	7,18

* Hay que rebajar 3.558 r^s correspondientes a 3 partidas incobrables.

** A estas cantidades hay que sumar las que se hallaban en las propias ferrierías al realizarse el contrato de arrendamiento.

FUENTE: Cuadro elaborado a partir de los datos de las cuentas de las ferrierías de Aristerrezu pertenecientes a Dⁿ Fausto del Corral.

Pasados los 6 años para los que se había determinado la duración del contrato, el propio Lerchundi comunicó a la sociedad sardinera su deseo de no renovarlo. «En lo sucesivo —escribía— no me conviene el tomar ningun caudal para trato de Comp^a y por esta razon debolbere a su tiempo los 16.500 r^s en que interesa la insinuada Comp^a sardinera cuia prebencion hago para fin de que en el particular dispongan lo conveniente dhos interesados»³². Así, la compañía formada para la explotación de las ferrerías, quedó cancelada en enero de 1774.

Otras operaciones de la Compañía de Guetaria

Además de las descritas, la sociedad sardinera dedicó parte de sus caudales a la compra y venta de otros productos diversos: sidra, lino, quirracha, etc. El motivo parecer ser el mismo que en el de otras operaciones: no tener sus fondos inmovilizados.

«Al año de 1767 al ver que en estos puertos no se pescava se divertieron los caudales, un mil p^s en un negocio a discrecion de los exponentes; 6 mil r^s en compra y venta de sidra adquiriendose 717 radas que posteriormente fueron vendidas a 6.260 r^s una vez deducidos los gastos de venta. Y porque entre 1771-1773 no se hizo comercio importante con los caudales de la Comp^a en el 72 se emplearon 200 pesos en la compra de la sidra y vendida toda apenas saco sus gastos...»³³.

Los beneficios de estas operaciones, habida cuenta de la inversión realizada, fueron porcentualmente de alguna consideración, pero cortos para el capital total de la Compañía.

Cuenta de la sidra comprada y vendida en el año 1767 de cuenta de la R^l Comp^a Sardinera de Guetaria.

32. Cuentas que presenta Ignacio de Lerchundi a petición de Dña. M.^a Josepha de Beldarrain el 1.º de agosto de 1773. A.P.G.

33. Justificación de cuentas presentadas por M.^a J. de Beldarrain a la Junta de interesados. Sep. 1773. AP.G.

En el referido año compre en la Villa de Orio y sus con- tornos 717 radas de sidra que con inclusion del gasto de su conduccion a esta Villa pague 5700 r ^s 31 mrs.	5.700 31
Las referidas 717 radas las vendí a 7 quartos y medio el azumbre produgeron libres 6.260	6.260
	resultan de ganancia 559 3

FUENTE: Cuenta que rinde Juan Baupt^a de Ezenarro a la Cía. Sardinera, 1781.

A esta operación se añadirían otras de compra y venta de lino, quirracha y raba, en cantidades también reducidas con la misma clientela: un abastecimiento local. La primera compra de lino y quirracha se efectuó en Bilbao por un total de 1.732 rr^s y 17 mrs, obteniéndose en la operación un beneficio de 227 rr^s y 20 mrs; posteriormente, en 1769 se compró otra partida de lino por un importe de 2.100 rr^s, obteniéndose con la venta, un saldo positivo de 310 reales³⁴.

Mientras, la salazón de la sardina y su posterior venta, objetivo fundamental de la Compañía, había pasado a segundo plano.

Balance económico de la Compañía sardinera

Ante toda esa dispersión de operaciones menudas que realizó la sociedad de Guetaria, ¿cuál fue su resultado? La respuesta debe estar mediatizada por una serie de acontecimientos que discurrieron a la par que la corta vida de la sociedad.

Las condiciones iniciales sobre las que se asentaba la Compañía estrenada en Guetaria en abril de 1764, hacían presagiar un balance positivo: se dedicaría, con exclusividad en la Provincia, a la salazón de la sardina. Su capital, 105.000 reales, era suficiente para aquella aventura y así las cosas, comenzó la andadura; con dos directores: Joseph de Beldarrain y Juan Lorenzo de Echave Asu y Romero, que cobrarían el 3 % sobre las operaciones que girase la compañía.

Pero ya el primer año llegarían las dificultades: por invertir el máximo caudal en la compra de la sardina y ser ésta tan abundante,

34. Cuentas de la Rl. Cía. Sardinera, Fol. 97. A.P.G.

bajaron tanto los precios del producto que la sociedad «tuvo un descubierto de 33.000 reales y mas»³⁵: las oscilaciones de los precios, por un mercado limitado jugaron a la compañía una mala pasada. Pero, como al año siguiente la escasez de sardina privó a la entidad de un acopio importante, pronto se planteó extender sus caudales en otros ramos. Y así se inicia otro tipo de operaciones en 1766. Las ventas de anclas y alguna partida de trigo, así como sal, etc., proporcionaron a la Compañía algunos beneficios, pequeños, no pudiendo remontar el revés del primer ejercicio económico. No obstante, en 1766 se acordó repartir a los interesados un 5 %, cosa que fue aprobada por parte de la Provincia³⁶.

Si la gestión de la sociedad se había basado en 2 hombres, Beldarrain y Echave (yerno del anterior), el fallecimiento de éste, hizo que en 1766, una tercera persona: Juan Baup^{ta} de Ezenarro, tuviera que hacerse cargo de la sociedad, en unos momentos en que la actividad principal para la que se había constituido aquélla, parecía desvanecerse ante la falta de primera materia, teniendo que discurrir la inversión en otras operaciones.

La participación en las ferrerías en 1768, fue un acierto porque con gran comodidad y poco capital, los beneficios estuvieron asegurados, hasta el punto de inclinar a los directores, ahora: Beldarrain y Ezenarro a proponer un reparto del 10 %³⁷, cosa que fue aprobada en Junta de interesados de 1771.

Pero realmente, ¿qué estaba ocurriendo en la Compañía? Tan solo 2 años estuvo dedicada a la salazón de sardina como actividad principal: en 1765-1766³⁸, a partir de entonces las operaciones son divertidas y pequeñas, con el agravante que, deseando la Provincia y accionistas que aquella entidad se mantuviera, facilitan a los «ejecutivos»

35. Libro de cuentas de la Cía.

36. Memorial y cuentas que presentó Joseph de Beldarrain a la Provincia de Guipúzcoa el 9 de Sep. 1768. A.P.G.

37. Como Beldarrain había cobrado además una partida de sardina vendida en Vitoria, en 1765, propusieron se hiciera un reparto a los interesados, del 10 %. Propuesta de Joseph de Beldarrain y J. B. Ezenarro en Guetaria, 29 de agosto de 1770. Libro de cuentas de la Cía. Fol. 96-97.

38. Sebastián de Echeveste que fue el agente que tuvo la Compañía en San Sebastián para la venta de la sardina, tan sólo hizo operaciones de este tipo entre 1765-68, vendiendo en Sn. Sn. y Pamplona, obteniendo para la Compañía de Guetaria 5.760 rrs. y 14 mrs. de beneficio.

de la misma, la inversión allá donde creyeran conveniente, y aún así tienen dificultades para hacerlo. Declaraba Ezenarro en 1773 que las operaciones realizadas desde 1770 fueron tan solo las siguientes:

- Venta de 75 fanegas de sal fresca del almacén.
- Venta de raba o cebo para la pesca a distintos precios.
- Compra de unas barricas de Echeveste desde San Sebastián, que las remitió a Orio para la compra de sidra.

«Y adbierto —añadía— que en los años pasados de 1771-72 y en el presente de 73 no hice comercio alguno con los caudales de la compañía q^e paran a mi poder à distincion de la compra de 200 pesos de sidra y 72 p^s y 12 r^s de raba para pescar en 1772 y ambos ramos apenas sacaron sus gastos...»³⁹. Era evidente que la sociedad languidecía. A todo ello se uniría la desaparición de Joseph de Beldarrain, primer Director y fundador.

La Junta de interesados, reunida el 24 de septiembre de 1773, hubo de presenciar la rendición de cuentas que M.^a Josepha de Beldarrain que (ante la falta de su padre y de su esposo —Lorenzo de Echave—), no deseaba continuar con la responsabilidad de la Compañía. Tan solo quedaba Juan Baup^{ia} de Ezenarro, con algunos fondos de la Compañía a quien se le seguía aconsejando «que aviendo ocasion dho Ezenarro pueda divertir los reales que paran en su poder à interes en negocios que le pareciere conveniente...». Pero aún así, había que rendirse a la evidencia. Algunas dependencias de la Compañía se hacían ya innecesarias.

«...la cavaña y lonja, propios de la V^a de Guetaria q^e dha sociedad tiene ocupadas se queden como hasta aora de cuenta de la Comp^a y las otras se dexen a la villa para que de ellas use: Que la barriquería y la sal usada se vendan al mexor precio...»

A partir de entonces, 1773⁴⁰ y hasta 1783, se efectuó la liquidación de la Compañía tras el nombramiento, por la Provincia de Guipúzcoa, de Domingo Santos de Irulegui para que examinara todos los documentos concernientes a la Compañía. Por fin, en 1780, Do-

39. Cuentas que rinde Juan B. de Ezenarro a M.^a Josepha de Beldarrain en agosto 1773. A.P.G.

40. Juntas Generales de Guipúzcoa 1774-1783.

mingo Santos de Irulegui formó las cuentas de lo que cada tenedor de fondos de la Compañía, debía a la misma ⁴¹.

El mayor problema surgió con las cuentas de M.ª Josepha de Beldarrain que siendo la heredera de su padre, y antiguo Director, recibía unos resultados en los que no había intervenido. A los reparos y objeciones del Sr. Irulegui, M.ª Josepha de Beldarrain exponía a la Provincia de Guipúzcoa su situación: «se halla la suplicante destruida de las luces necesarias..., p^r no haver tenido la menor interbencion en la materia... esperando la suplicante en la generosa comprension...» ⁴². Pero a la postre y con un capital mermado, se cancelaban las operaciones de aquella sociedad, una vez se hubieron aprobado todas las cuentas en la Junta de interesados de 1783.

¿Una Compañía «ilustrada»?

La corta duración de la Compañía, no nos permite dibujar una trayectoria de lo que podía haber sido una actividad artesanal importante en el País. Junto a la manipulación de la sardina, se requería una agilidad mercantil para comercializar el producto. ¿Cuál fue el deseo de sus promotores? El ámbito mercantil de la Compañía apenas sobrepasó los límites provinciales. En este sentido, la sociedad de Guetaria parece que siguió fielmente aquellas teorías ilustradas que en Guipúzcoa hicieron su aparición en la mitad del XVIII, y que como considera D. Ramón Garande: entre los frutos de la sociedad de Amigos del

41. En cumplimiento de lo encomendado: revision de quantas de M.ª J. Beldarrain como heredera de J. de Beldarrain...; D. Juan Baup.ª Ezzenarro su comisionado; Ig. de Lerchundi arrendatario de las 3 ferrerías como se expresa... y Sevastian de Echeveste comisionado p.ª la venta de sardina en Sn. Sn. como figura en folio 94 hasta el 97 del libro de la Cía.... y digo que para mejor comprensión de las 4 quantas he formado 4 Extractos que los presento: y por ellos resultan los Alcances que hace la Comp.ª (a favor de la Cía.).

a D.ª Jpha de Beldarrain	Rsvn	23.988 ^{''}	17
a D. Juan Baupt.ª de Ezenarro		13.108 ^{''}	13
a Ig.º de Lerchundi		25.720 ^{''}	17
a Sevan. de Echeveste		5.724	15
Total del alcance		Rsvn	68.541
			28

Igualmente se acompaña a dhos 4 Extractos de qtas. otro de objeciones relativas a todas las cuentas en gral....

Sn. Sn. Juntio 30 de 1780
Domingo Santos de Irulegui.

42. Nueva cuenta que forma M.fi J. de Beldarrain. Febrero 1782. A.P.G.

País, el más alto exponente de los ilustrados estuvo en el fomento de la economía local, aspirando a dos cosas: crear riqueza y ofrecer trabajo⁴³. Pero además el estudio de la Compañía de Guetaria, nos muestra una cara algo olvidada del comercio guipuzcoano; un comercio menudo, de productos no suntuarios, con inversiones pequeñas, y lógicamente, con dificultades económicas, saldándose algunas operaciones en especie. Y cuando aquellos hombres de la sociedad sardinera pretendieron realizar alguna inversión «no resultan de utilidad o tienen dificultades»⁴⁴. Todo ello en contraste, como señalaba al principio, con la amplitud de operaciones que el comercio colonial proporcionaba a San Sebastián; un comercio abundante y diverso, con connotaciones dentro y fuera de Guipúzcoa, con amplio capital y con unos comerciantes dispuestos a grandes inversiones.

Bien es verdad que, si gran parte de la producción artesanal guipuzcoana: hierro, anclas, frascos de hierros, etc., giró alrededor de aquellos grandes intereses mercantiles, éstos no consiguieron eclipsar otros intercambios y actividades. ¿Producto del pensamiento renovador de la época? Posiblemente. La Provincia de Guipúzcoa que acogió con entusiasmo las primeras propuestas ilustradas, también lo hizo con la Compañía Sardinera; y mientras en 1783 asistía a la liquidación de la sociedad, aún se resistía a renunciar a aquella actividad⁴⁵, proclamando las virtudes del fomento de la propia riqueza y, más adelante, obstaculizando las peticiones del Consulado de San Sebastián, en pro de la habilitación del puerto donostiarra⁴⁶.

Todo ello no es más que una muestra de la gran complejidad económica que se encerraba en el reducido espacio guipuzcoano, con mezcla, en el siglo XVIII, de elementos arcaicos y modernos⁴⁷; en una sociedad con espíritu renovador y al tiempo, participando de unas actividades tradicionales, preámbulo en definitiva de cambios más profundos.

43. CARANDE, R., «El despotismo ilustrado de los Amigos del País», en *Siete Estudios de Historia de España*. Ed. Ariel p. 170.

44. Junta de Accionistas de 20 de mayo de 1783. Libro cuentas de la Compañía. Fol. 7-11.

45. Registro Juntas Generales 1793 «se suspendan las operaciones *por aora* sin perjuicio de bolberse a convocar Junta General de Interesados en el caso de que verifique abundancia de sardina en el País».

46. Apuntes para rebatir el Papel del libre comercio. A.P.G.

47. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Obra cit.*, p. 167.